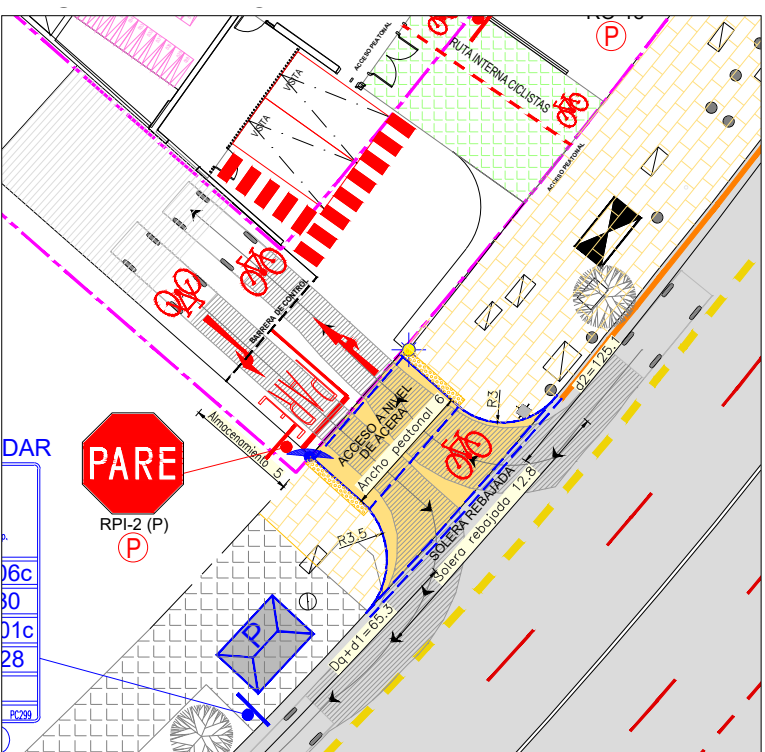
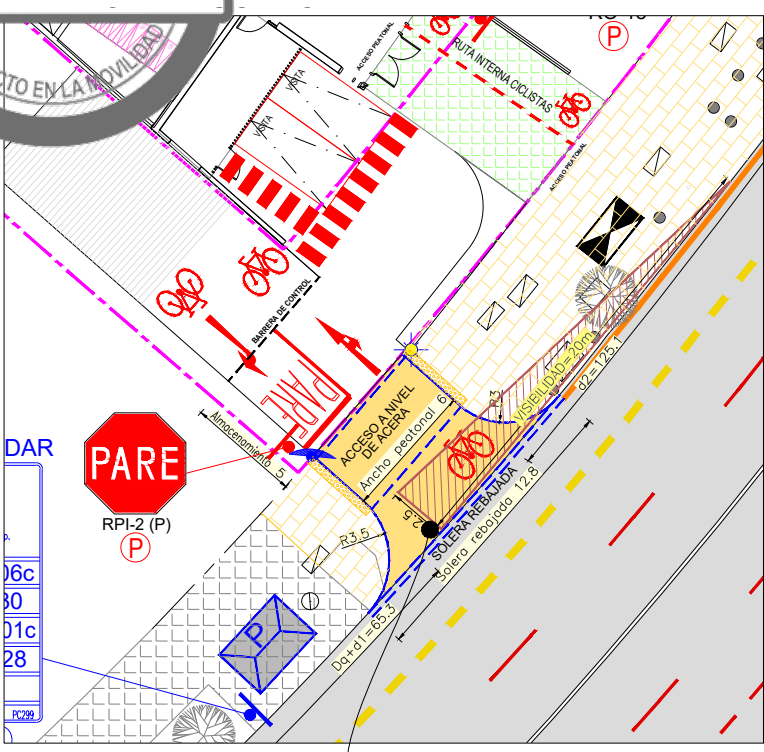
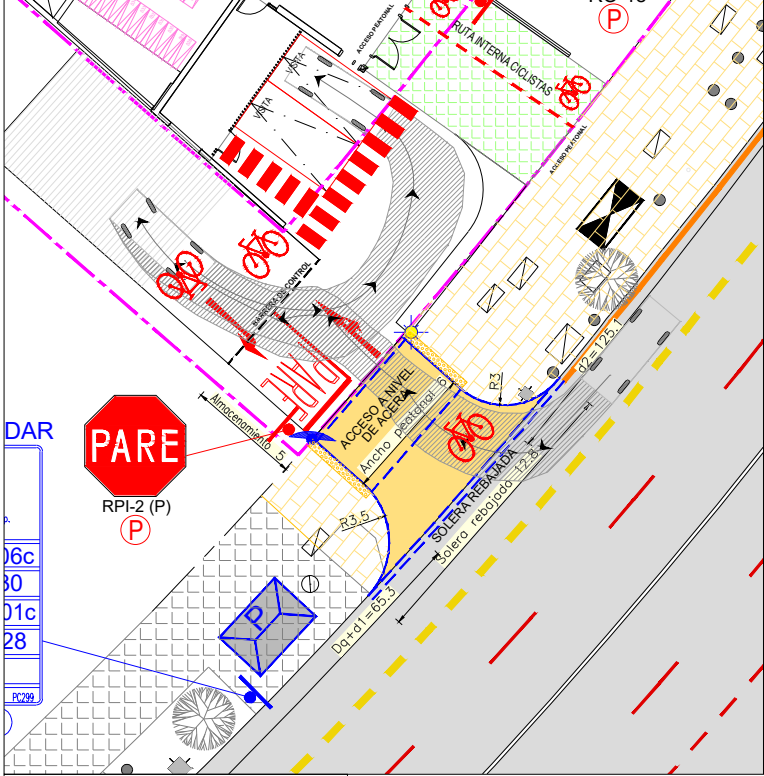
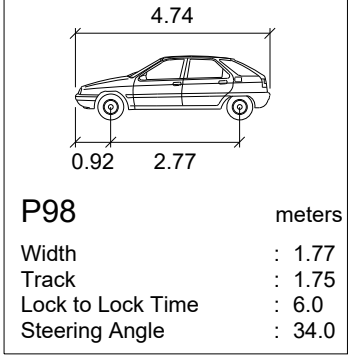
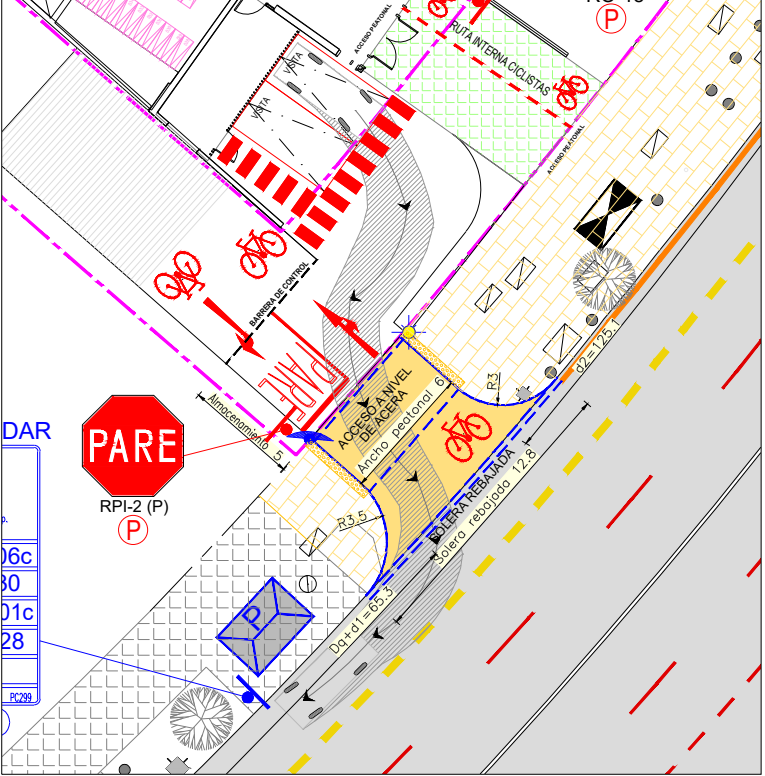




MODELACION AUTOTURN INGRESO VEHICULO LIGERO A ESTACIONAMIENTO COMERCIAL

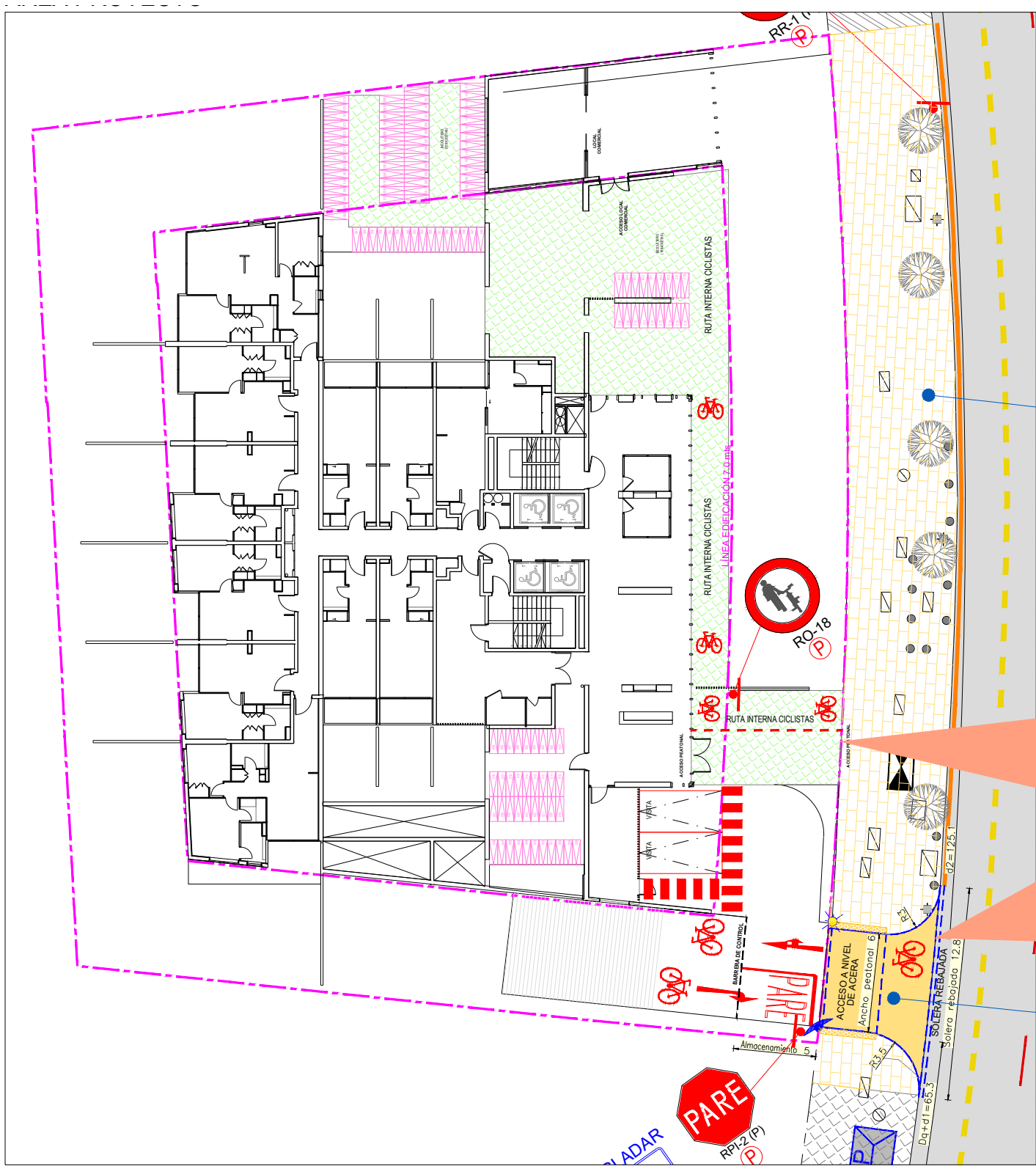


MODELACION AUTOTURN SALIDA VEHICULO LIGERO A ESTACIONAMIENTO COMERCIAL



SIMBOLOGIA:

EXISTENTE	PROYECTO	ESCENARIO BASE CONJUNTO ARMÓNICO EDIFICIOS VIVIENDA AV. LAS CONDES N°7039 - 7083
PAVIMENTO ASFALTO	ZONA PROYECTO	ZONA PROYECTO
VEREDA BALDOSA	ACCESO VEHICULAR	TENSOR A TRASLADAR
VEREDA HORMIGON	CALZADA A REPARAR	POSTE SEMAFORIZADO A TRASLADAR
VEREDA INTERNA	SEÑAL DE TRANSITO EN BUEN ESTADO	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
VEREDA EN MAL ESTADO	DEMARCACION COLOR AMARILLO	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
PARADA DE TRANSPORTE PUBLICO	DEMARCACION COLOR BLANCA	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
KIOSKO	PARADA DE TRANSPORTE PUBLICO EN NUEVA UBICACION	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
POSTE DE HORMIGON	PROYECTO TEP	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
POSTE CON LUMINARIA VEHICULAR	SEÑAL DE TRANSITO EN NUEVA UBICACION	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
POSTE CON LUMINARIA PEATONAL	SEÑAL DE TRANSITO EN NUEVA UBICACION	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
CAMARA DE SERVICIOS	SEÑAL DE TRANSITO EN NUEVA UBICACION	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
SUMIDERO	SEÑAL DE TRANSITO EN NUEVA UBICACION	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
GRIFO	SEÑAL DE TRANSITO EN NUEVA UBICACION	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
TOPE VEHICULAR METALICO	SEÑAL DE TRANSITO EN NUEVA UBICACION	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
ARBOL	SEÑAL DE TRANSITO EN BUEN ESTADO	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
SEÑAL DE TRANSITO EN BUEN ESTADO	SEÑAL DE TRANSITO A TRASLADAR	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
SEÑAL DE TRANSITO A TRASLADAR	SEÑAL DE TRANSITO A TRASLADAR	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
DISPOSITIVO DE RODADO NORMALIZADO	SEÑAL DE TRANSITO A TRASLADAR	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
VALLA PEATONAL EN BUEN ESTADO	SEÑAL DE TRANSITO A TRASLADAR	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
DEMARCACION	SEÑAL DE TRANSITO A TRASLADAR	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
POSTE SEMAFORO DE SEMAFORO	SEÑAL DE TRANSITO A TRASLADAR	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
CABEZAL VEHICULAR DE SEMAFORO	SEÑAL DE TRANSITO A TRASLADAR	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
CABEZAL PEATONAL DE SEMAFORO	SEÑAL DE TRANSITO A TRASLADAR	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR
CONTROLADOR DE SEMAFORO CON UNIDAD DE RESPALDO UPS	SEÑAL DE TRANSITO A TRASLADAR	SEÑAL DE TRANSITO SEMAFORIZADO A TRASLADAR



ACCESO PEATONAL/CICLISTAS

ACCESO VEHICULAR/CICLISTAS

- 1 IMPLEMENTAR EN ACCESO VEHICULAR:
- ESPEJO PANORAMICO
 - BALIZA LUMINOSA/SONORA
 - SEÑAL "PARE" RPI-2
 - DEMARCAACION

PROYECTO SINTONIA FINA

9

ESTUDIO UPS

10

CAMBIO REJILLA EN SUMIDERO

3

REDEMARCACIÓN DE AV. LAS CONDES CON LOS BARBECHOS

2

NORMALIZACIÓN DE RODADO (2UN)

12

PROYECTO TEP

6

TRASLADO PARADA DE TRANSPORTE PUBLICO PC299

5

IMPLEMENTAR SEÑAL "AL VIRAR PREFERENCIA PEATONES"

2

PROYECTO SINTONIA FINA

9

ESTUDIO UPS

10

MODIFICACION DE SEMAFORO IMPLEMENTANDO POSTES SEMAFORIZADOS PEATONALES

8

REDEMARCACIÓN DE

2

REDEMARCACIÓN DE

2

REDEMARCACIÓN DE

2

REDEMARCACIÓN DE

2

REDEMARCACIÓN DE

2

REDEMARCACIÓN DE

2

REDEMARCACIÓN DE

2

REDEMARCACIÓN DE

2

REDEMARCACIÓN DE

2

REDEMARCACIÓN DE

2

REDEMARCACIÓN DE

2

REDEMARCACIÓN DE

2

REDEMARCACIÓN DE

2

TENSOR A TRASLADAR

POSTE SEMAFORO A TRASLADAR

DISPOSITIVO DE RODADO PROYECTADO

POSTE SEMAFORO A TRASLADAR

DISPOSITIVO DE RODADO PROYECTADO

REPOSICION DE CALZADA EN MAL ESTADO

4

- MANTENCION PARADA PC279
- LIMPIEZA Y PINTURA REFUGIO
 - DEMARCAACION CAJON DE PARADA
 - LIMPIEZA O ACTUALIZACION DE SEÑAL
 - VERIFICACION DE LA ACCESIBILIDAD

INFORMACIÓN DE PROYECTO		
TIPO DE EDIFICIO:	HABITACIONAL - DEPARTAMENTOS COMERCIO - LOCAL COMERCIAL	
TIPO DE ESTUDIO:	IMV BASICO	
ID SEIM:	13473256	
SUPERFICIES:	UTIL	COMUN TOTAL
EDIFICADA	2.008,98m²	3.413,45 m²
SUBTERRANEA		5.422,43 m²

PROYECTO:	EDIFICIO MULTIFAMILY LAS CONDES	
MANDANTE:	Inmobiliaria DACNA Ltda.	
CONTENIDO:	SITUACION CON	

FECHA :	FEBRERO 2026	
ESCALA :	1:300	
PROYECTO :	RF	Lámina N°
		1 de 1



Las Medidas de Mitigación de infraestructura vial serán coherentes con las que a continuación se describen, y deberán encontrarse ejecutadas, previo a la recepción del proyecto.

1. Instalación de los siguientes elementos en el acceso vehicular del proyecto:

- Espejo Panorámico (Lun).
- Baliza Luminosa y sonora (Lun).
- Baldosa Podotáctil.
- Señal Pare (Lun).
- Demarcación leyenda "PARE".
- Demarcación línea de detención.

Los accesos vehiculares deberán contar con balizas y espejos panorámicos instalados en el espacio privado, a partir de la línea oficial, para la recepción parcial, sin posibilidad de que sean caudalesos. Elaborar y ejecutar proyecto de vereda continua que garantice condiciones de movilidad universal en el entorno del edificio, particularmente en la intersección de calle Rapallo con Av. Américo Vespucio, la que debe considerar nivelación de una tapa de alcantarillado. El proyecto deberá presentarse para su revisión y aprobación ante los organismos competentes.

2. Se propone la redemarcación de los siguientes tramos:

- Av. Las Condes con Los Barbechos, considerando 15 metros en cada uno de los accesos a la intersección.
- Av. Las Condes con Belén, considerando 15 metros en cada uno de los accesos a la intersección.
- Av. Las Condes, en el tramo comprendido entre Miguel Ángel Buonarrotti y Belén.
- Demarcación de solera amarilla en el frente predial del proyecto.

La demarcación contemplará, como mínimo, la materialización de líneas de detención, pasos peatonales, flechas direccionales, líneas de separación de pistas y resaltos reductores de velocidad.

En el eje Av. Las Condes, las demarcaciones y señalización se desarrollarán conforme al estándar vigente de Pista Solo Bus (PSB), de acuerdo con los lineamientos definidos por la Dirección de Transporte Público Metropolitano (DTPM).

Adicionalmente, se considera, entre otras cosas, la materialización y/o mantenimiento de la siguiente señalización vertical dentro del área de influencia:

- Señal de velocidad máxima RR-1 (2 unidades).
- Señal "Al virar, preferencia peatones".
- Mantenimiento de la señalización existente dentro del área de influencia del proyecto.

El proyecto de señalización y demarcación asociado a esta medida será elaborado y sometido a revisión y aprobación de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de Las Condes, coordinando, cuando corresponda, con la DTPM, previo a su ejecución.

3. Se propone el remplazo de una (1) rejilla de sumidero fuera de norma, ubicada en la intersección de Av. Las Condes con Miguel Ángel Buonarrotti, por una rejilla ciclonclusiva, con patrón perpendicular o diagonal a la trayectoria de las bicicletas y superficie texturada.

4. Mantenimiento del paradero de transporte público ubicado en la intersección de Av. Las Condes con Belén PC279, esta mantenimiento considera lo siguiente:

- Limpieza y pintura de refugio
- Demarcación de cajón
- Limpieza o actualización de señal

Verificación de la accesibilidad universal a la parada de transporte público y, de ser necesario, mejoramiento de la conexión entre la vereda y el andén y/o prolongación continua o discontinua del andén para asegurar que sirva a todas las puertas del bus.

5. Se propone el desarrollo de un proyecto de traslado de la parada de transporte público PC299, el cual será elaborado una vez aprobado el IMV y definido en coordinación con la Dirección de Transporte Público Metropolitano (DTPM).

El proyecto considerará el traslado del paradero hacia el sector sur, a una distancia aproximada de 100 metros, frente a Ferreteria Yoltio, e incluirá la normalización del refugio peatonal, la materialización del andén en norma, la demarcación del cajón, la instalación de un basurero metálico y su señalización correspondiente, conforme a la normativa vigente. Asimismo, se contempla la elaboración y tramitación de un Proyecto de Tratamiento de Espacios Públicos (TEP), que asegure la correcta integración del paradero y la ruta accesible desde el proyecto, de acuerdo con lo establecido en la OGUIC.

Además, se verificará la accesibilidad universal a la parada de transporte público y, de ser necesario, mejoramiento de la conexión entre la vereda y el andén y/o prolongación continua o discontinua del andén para asegurar que sirva a todas las puertas del bus.

6. El proyecto contempla la elaboración y ejecución de un Tratamiento de Espacios Públicos (TEP) en su frente predial, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.8 de la OGUIC y normativa vigente, con el objetivo de asegurar la continuidad de la ruta accesible asociada al proyecto.

El proyecto de TEP será desarrollado, aprobado y ejecutado en la etapa correspondiente, debiendo contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y la recepción de las unidades técnicas competentes, conforme a los procedimientos sectoriales aplicables.

7. Reposición de la calzada en mal estado en la intersección de Av. Las Condes con Belén.

8. Elaborar y ejecutar un proyecto de modificación de semáforos y actualización de programación en Av. Las Condes - Belén, que contemple la instalación de los postes peatonales faltantes dirigidos a los peatones que cruzan Belén de sur a norte y viceversa. El proyecto y programación serán ingresados a la UOCT. Los tiempos aprobados serán reconfigurados en el control.

CONSIDERA CAUCIÓN

9. Realizar tarea de sintonía fina, recalcado de entrecruces y revisión de verdes mínimos de los semáforos ubicado en Av. Las Condes - Belén (J057 121) y Av. Las Condes - Los Barbechos (J057 141). Los resultados deben ser ingresados a la UOCT y configurados una vez aprobados.

CONSIDERA CAUCIÓN

10. Realizar un estudio de autonomía de la UPS del cruce ubicado en Av. Las Condes - Belén (J057 121) y Av. Las Condes - Los Barbechos (J057 141), el cual debe ser presentado y coordinado con la Dirección de Tránsito de Las Condes. Si las autonomías de las UPS son inferiores a 5 hrs. deberán hacer los cambios de baterías o UPS, según corresponda. De ser necesario se deberá considerar la instalación de gabinetes de UPS adicionales y/o reubicación/reorientación de los existentes.

CONSIDERA CAUCIÓN

11. Elaborar y ejecutar un proyecto de Tratamiento de Espacios Públicos (TEP) que comprenda la normalización de los siguientes dispositivos de rodado ubicados dentro del área de influencia:

- Av. Las Condes - Tiziano (2 unidades).
- Av. Las Condes - Fray Angelino (1 unidad).

Lo anterior, conforme al Artículo 2.2.8 de la OGUIC. Dicho tratamiento será presentado a la Dirección de Obras y contará con la respectiva recepción de las unidades técnicas involucradas. Además, previo a la ejecución de las obras deberá contar con la aprobación del SERUVI.

12. Elaborar y ejecutar un proyecto de Tratamiento de Espacios Públicos (TEP) que comprenda la normalización de las rutas accesibles que conectan al proyecto con las paradas de transporte público ubicadas dentro del área de influencia. Esto conforme al Artículo 2.2.8 de la OGUIC. Dicho tratamiento será presentado a la Dirección de Obras y contará con la respectiva recepción de las unidades técnicas involucradas. Además, previo a la ejecución de las obras deberá contar con la aprobación del SERUVI.

1. OTRAS CONSIDERACIONES.

1. La información presentada en el presente IMV, tal como superficie, dotación de estacionamientos y carga de ocupación, entre otros, es de responsabilidad del dueño del proyecto, quien deberá velar por que dicha información sea concordante con lo señalado en el permiso de edificación.

2. El plano de medidas de mitigación es de carácter esquemático, por lo que las medidas de mitigación propuestas, y los frentes prediales deben estar contenidos en un proyecto de Tratamiento de Espacio Público, el cual debe ser aprobado por la Dirección de Obras correspondiente, contar con las respectivas recepciones de las unidades técnicas involucradas y certificación SERUVI.

3. Cabe señalar que las medidas de mitigación que tienen relación con las obras de tratamiento de espacios públicos en los frentes prediales deben estar ejecutadas en su totalidad para la operación del proyecto, es decir para la recepción parcial, final o total, por lo que no pueden ser consideradas factibles a caucionar.

4. Dentro del área de influencia se deberá identificar si existe infraestructura del Sistema de Transporte en desuso o eliminada, de ser así, se deberá retirar. En el caso de paradas inactivas o suprimidas, se debe confirmar con DTPM el estado actual para definir la medida de mitigación a incorporar.

5. En caso de que se deba suprimir temporalmente una parada para ejecutar las obras tales como instalación de refugio, traslado de refugios, demarcaciones u otros, el consultor deberá realizar con la debida antelación las gestiones pertinentes mediante la ventanilla única de la SERMITT presentando la respectiva propuesta de desvío o instalación de parada provisional, cuando corresponda.

6. En los casos en que se solicite la implementación de una barrera y/o punto de regulación, el diseño y ubicación deberá ser acordada con DTPM en etapa de diseño.